DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-7251
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 2131070

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: HECTOR ANDRES ROMERO TORO				**SOLICITANTE**
COE:	21	**MOVIL:**	6	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB
FECHA:	5 de marzo de 2014	**HORA:**	12:00 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 19 No. 11 - 17	**ÁREA DIRECTA:**			10Ha		
BARRIO:	La Sabana	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			1160		
UPZ:	102 – La Sabana	**FAMILIAS**	1160	**ADULTOS**	60	**NIÑOS**	1100
LOCALIDAD:	14 - Mártires	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0034HCZM	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-17913		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 19 No. 11 - 17, se encuentra localizado en el Sector Catastral La Sabana y de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 364 del 26 de Agosto de 2013, Por el cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C, compilado por el Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia, presenta ***Categorización sin Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa ni por Inundación.***

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. DESCRIPCIÓN:

En atención al evento SIRE 2131070, Personal del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE, realizó visita técnica el 5 de marzo de 2014, a las instalaciones del Colegio Distrital emplazado en el predio de la carrera 19 No. 11 – 17, del sector catastral La Sabana, en la localidad de Los Mártires.

Se presento el colapso parcial de la loseta inferior de la plataforma en voladizo que conforma el hall de acceso a los salones y espacios del segundo nivel de las instalaciones del colegio en la zona que se denominara plaza 2 para el presente informe.

El colegio está construido posiblemente en sistema estructural de muros de carga en adobe con estructuras anexas con pilares de piedra soportando los hall de acceso a los espacios y salones de los segundos niveles, la edificación que alberga el colegio es de arquitectura colonial dividido en dos plazas rodeadas por las edificaciones.

Durante el recorrido, se observaron fisuras sobre el cielo-raso de diferentes zonas en el colegio, fisuras de tendencia longitudinal y escalonada de aberturas de hasta 1cm aproximadamente y longitudes variables, igualmente se observan zonas con un alto grado de humedad, situaciones indican un deterioro moderado y posiblemente falta de mantenimiento de las instalaciones.



Figura 1. Ubicación del colegio distrital del barrio la Sabana, en la localidad de Los Martires.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

Durante el recorrido no se observó patología de daño estructural de fondo, al no ser posible identificar descubiertas las zonas donde se ubican los elementos estructurales de la edificación, razón por la cual es de vital importancia, realizar un estudio detallado de vulnerabilidad estructural que determine afectaciones que no son identificables bajo la inspección visual.

Finalmente, se recomienda la restricción parcial de uso del acceso del costado sur-occidental y pasillo nor-oriental de la plaza 1 y el costado nor-oriental (salón segundo nivel y enfermería) y sus respectivos pasillos de acceso y costado sur-oriental de la plaza 2, de las instalaciones del colegio, debido al riesgo de nuevos desprendimientos de la loseta afectada, hasta tanto se realice un estudio de la cubierta existente y se adopten las medidas necesarias para brindar una cubierta adecuada para la edificación.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Foto 1. Detalle interior de las instalaciones del colegio.

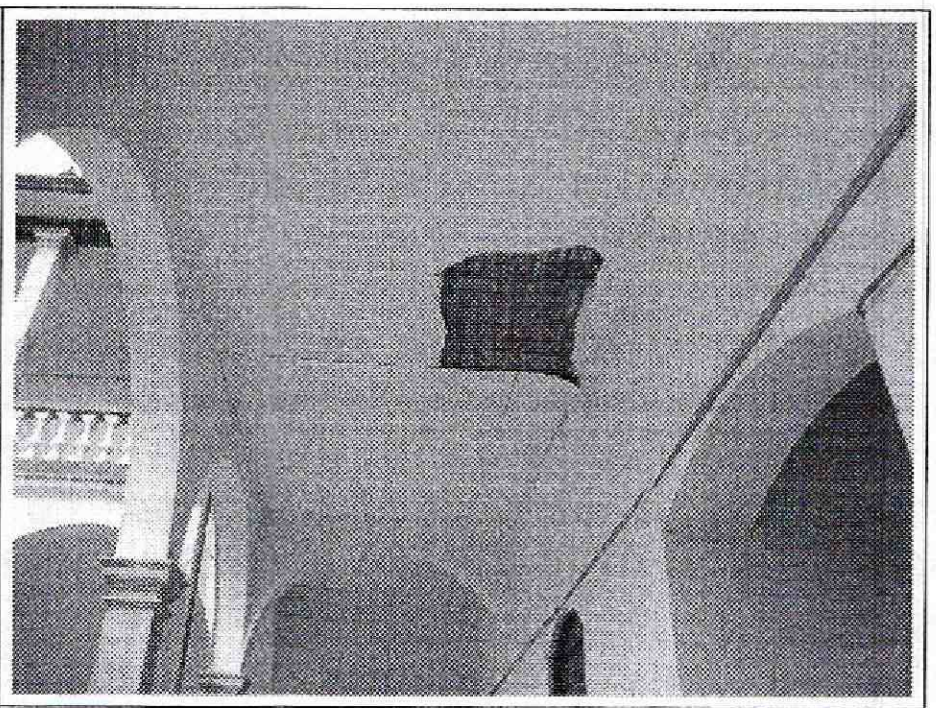

Foto 2. Zona donde se presentó el colapso parcial de cielo-raso, sobre la zona de acceso a la enfermería del colegio.

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de los elementos no estructurales que conforman las instalaciones del colegio distrital emplazado en la carrera 19 No. 11 - 17, en el sector catastral La Sabana, de la localidad de Los Mártires.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- El día 5 de marzo de 2014, inspección visual de las instalaciones del colegio emplazado en el predio de la carrera 19 No. 11 – 17, del sector catastral La Sabana, en la localidad de Los Mártires.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- El día 5 de marzo de 2014, restricción parcial de uso del acceso del costado sur-occidental y pasillo nor-oriental de la plaza 1 y el costado nor-oriental (salón segundo nivel y enfermería) y sus respectivos pasillos de acceso y costado sur-oriental de la plaza 2, de las instalaciones del colegio emplazado en el predio de la carrera 19 No. 11 – 17, del sector catastral La Sabana, en la localidad de Los Mártires.

8. CONCLUSIONES

- La funcionalidad de los espacios restringidos del colegio emplazado en el predio de la carrera 19 No. 11 – 17, del sector catastral La Sabana, en la localidad de Los Mártires, se encuentran comprometidas en la actualidad bajo las cargas normales de servicio, por las afectaciones evidenciadas durante la visita técnica.

9. ADVERTENCIAS

- Los estudios e intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de la infraestructura propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. El FOPAE está impedido para intervenir en la infraestructura, además no cuenta con proyectos ni recursos para el mejoramiento, reforzamiento o mantenimiento de la misma, por lo que estas obras y/o reparaciones deben ser adelantadas por el responsable o responsables de la infraestructura, Se destaca además, que el FOPAE no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en infraestructura pública o privada, así como tampoco adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reforzamiento Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

10. RECOMENDACIONES

- Mantener la restricción parcial de uso del acceso del costado sur-occidental y pasillo nor-oriental de la plaza 1 y el costado nor-oriental (salón segundo nivel y enfermería) y sus respectivos pasillos de acceso y costado sur-oriental de la plaza 2, de las instalaciones del colegio emplazado en el predio de la carrera 19 No. 11 – 17, del sector catastral La Sabana, en la localidad de Los Mártires, hasta tanto se realicen las reparaciones pertinentes de las zonas dañadas.

- Al responsable y/o responsables de las instalaciones del colegio emplazado en el predio de la carrera 19 No. 11 – 17, del sector catastral La Sabana, en la localidad de Los Mártires, se recomienda adelantar estudios detallados de patología estructural, con el fin de brindar el mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento necesarios para la cubierta y en general toda la edificación, con el apoyo de personal idóneo y cumplir los niveles de seguridad exigidos por la normativa y con el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 y su actualización con el Decreto No. 340 del 13 de febrero de 2012 y tramitando los permisos y licencias respectivos.

- Se recomienda al responsable y/o responsables del colegio emplazado en el predio de la carrera 19 No. 11 – 17, del sector catastral La Sabana, en la localidad de Los Mártires, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

- A la Alcaldía Local de Los Mártires, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de evitar situaciones de riesgo público.

NOMBRE **PROFESIÓN** **MATRÍCULA**	HECTOR ANDRES ROMERO TORO INGENIERO CIVIL – MSC EN VALORACION DEL RIESGO SISMICO 25202119859 CND	Elaboró
NOMBRE **PROFESIÓN** **MATRÍCULA**	TULIO ISMAEL VILLAMIL INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES 25218 – 75094 CND	Revisó
Vo. Bo.	**DUVAN HERNAN LOPEZ MENESES** **SUBDIRECTOR DE ANALISIS Y MITIGACION DE RIESGOS**	

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co